



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 035 -2015/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 420-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 06 de noviembre del 2014, se encargó al Abog. Manuel Jesús Manrique Vergara el cargo de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida dicha encargatura;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

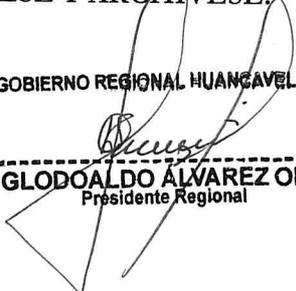
ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 01 de enero del 2015, la encargatura del Abog. **Manuel Jesús Manrique Vergara** en el cargo de Director Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 420-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 06 de noviembre del 2014, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Abog. Manuel Jesús Manrique Vergara, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA


GLODOALDO ÁLVAREZ ORÉ
Presidente Regional

